

Expediente: 2011/17  
Carátula: CERVANTES DIEGO GONZALO C/ CAINZO BERNARDINO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1  
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD  
Fecha Depósito: 14/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - CAINZO, BERNARDINO-DEMANDADO/A  
27260291438 - CERVANTES, DIEGO GONZALO-ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2011/17



H102316034167

Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

JUICIO: CERVANTES DIEGO GONZALO c/ CAINZO BERNARDINO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026. Proveyendo el escrito OFICIO ENVIADO 10/03/2026-12:37: Se agrega por Secretaría (art. 209 NCPCT) A conocimiento.- MLL-2011/17

Actuación firmada en fecha 13/03/2026

Certificado digital:  
CN=LARRABURE María Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.